

# PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Registrado como Artículo de Segunda Clase el 1o. de Diciembre de 1921

Director: Lic. Oscar Javier Pereyda Díaz

Sección Octava

Tomo CLXXVI

Tepic, Nayarit; 23 de Marzo de 2005

Número: 040

Tiraje: 100

## SUMARIO

### CONVOCATORIA

**AL PREMIO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
“MEDALLA NAYARIT A LA INVESTIGACIÓN  
CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA 2005”**

# **PREMIO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA 2005**

EL GOBIERNO DEL ESTADO, A TRAVÉS DEL CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE NAYARIT (COCYTEN), EN COORDINACIÓN CON EL H. CONGRESO DEL ESTADO Y EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CONACYT),

## **I N V I T A N**

A la comunidad científica y tecnológica del estado, que hayan concluido investigaciones y estudios en el último año, cuyos resultados tengan impacto sustancial y relevante en Nayarit, a concursar por la:

## **MEDALLA NAYARIT A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA 2005**

### **BASES GENERALES**

1. Los trabajos deberán haber sido realizados en Nayarit o sobre Nayarit, ya sea en forma individual o colectiva, en cualquiera de las siguientes áreas:
  - Tecnologías y Ciencias Agropecuarias
  - Tecnologías y Ciencias de la Ingeniería
  - Ciencias Sociales y Económicas
  - Tecnologías y Ciencias Médicas
  - Ciencias Naturales
  - Ciencias Exactas
2. El autor principal del trabajo deberá ser nayarita o residente en la entidad con un mínimo de 6 meses y deberá ser avalado por al menos una institución o empresa establecida en el territorio estatal.
3. Sólo se recibirá un trabajo por autor principal.
4. No hay límites en el número de trabajos por Institución.
5. Los investigadores concursantes no formarán parte de los Jurados Calificadores.

6. El premio en una o varias áreas podrá ser declarado desierto, en caso de que los trabajos presentados no muestren relevancia y/o potencial de contribución para el desarrollo Científico y/o Tecnológico en el Estado de Nayarit.
7. Los trabajos premiados se presentarán en conferencia magistral por el autor principal en la fecha designada por el COCYTEN.

## DE LOS PREMIOS

Para el trabajo ganador en cada área del conocimiento:

- Al autor principal del trabajo se le otorgará:
  - Medalla de Oro,
  - Reconocimiento, y
  - **\$ 15,000.00** (Quince mil pesos 00/100 M.N.).
- A los coautores y a las Instituciones u Organizaciones de los ganadores, se les otorgará un reconocimiento.

Los premios en cada caso particular, serán decretados por el H. Congreso del Estado y entregados por el Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit.

## DEL CONTENIDO DEL TRABAJO

### 1. Resumen

Extensión máxima de una cuartilla (hoja tamaño carta, escrita a doble espacio con tipo de letra Arial de 12 caracteres por pulgada).

### 2. Marco Teórico

Extensión máxima de 8 cuartillas como las definidas en el punto anterior.

### 3. Objetivos

En media cuartilla

### 4. Justificación e importancia científica o tecnológica

En una cuartilla los autores justificarán las repercusiones científicas y tecnológicas del trabajo o su repercusión social o económica.

### 5. Metodología

En máximo de 5 cuartillas, describir el diseño del trabajo y los procedimientos empleados.

### 6. Resultados y discusión

Se presentarán en un máximo de 10 cuartillas, incluyendo figuras, gráficas y tablas.

**7. Conclusiones**

En una cuartilla se enlistarán las conclusiones derivadas del trabajo, en forma clara y concisa.

**8. Importancia de los hallazgos y sus impactos económicos y sociales**

En un máximo de una cuartilla.

**9. Aplicaciones y vinculación de los resultados con los usuarios**

En un máximo de una cuartilla.

**10. Referencias documentales**

Enlistar sólo las obras referidas en el texto.

**DE LOS DERECHOS DE AUTOR**

Los trabajos se recibirán de buena fe. Queda bajo responsabilidad de los participantes el que incurran en plagio, copia o reproducción total o parcial de estudios con derechos de autor.

**DEL JURADO CALIFICADOR**

El Jurado Calificador será aprobado por el Consejo Directivo del COCYTEN y estará integrado en cada área del conocimiento por un investigador nayarita de reconocido prestigio y dos evaluadores externos acreditados por el CONACYT. El jurado calificador se mantendrá en anonimato para los participantes y su fallo será inapelable e irrevocable.

**DOCUMENTOS PARA EL REGISTRO DEL TRABAJO**

- Carta solicitud de inscripción, dirigida al COCYTEN, firmada por el representante legal de la institución o empresa, señalando claramente el área de concurso, título, autor principal y coautores del trabajo participante.
- Original y tres copias del trabajo, empastadas y observando estrictamente el siguiente formato de presentación:
  - **Trabajo Original**

La primera página deberá contener el título, los nombres completos de los autores, la(s) institución(es) de la cual provienen y el área en que participan.

○ **Copias**

La primera página SOLO contendrá el título del trabajo. Deberán mantener el anonimato de los autores, por lo que se evitará anexar cualquier tipo de documento que revele su identidad o institución.

- Disco Compacto conteniendo el archivo electrónico del trabajo.

**NOTA: NO SE EVALUARÁN AQUELLOS QUE NO CUMPLAN CON TODOS LOS REQUISITOS.**

**DE LAS FECHAS**

A partir de la publicación de esta convocatoria queda abierto el Registro e Inscripción en todas las áreas del conocimiento. Sin excepción, la fecha límite de entrega de documentos y trabajos, será el 29 de Agosto del 2005.

Los resultados se harán públicos a partir del 31 de Octubre de 2005 en un diario local de mayor circulación y en la página Web: [www.cocyten.gob.mx](http://www.cocyten.gob.mx).

**MAYORES INFORMES E INSCRIPCIONES**

**COCYTEN:** Insurgentes esq. Rey Nayar s/n Col. Burócrata Federal C.P. 63156, Tepic, Nayarit. Tel.: 211-92-00 ext. 9259 Fax.: 213-42-25, e-mail: [cocyten@seplan.gob.mx](mailto:cocyten@seplan.gob.mx) , [cocyten@hotmail.com](mailto:cocyten@hotmail.com) o consultar la página del Consejo [www.cocyten.gob.mx](http://www.cocyten.gob.mx).

Tepic, Nayarit; 15 de Marzo del 2005. Atentamente.- **Ing. Joel Salomón Herrera Montoya**, Director General del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Nayarit.- *Rúbrica*.